

INFORME DE SEGUIMIENTO. Curso 2016-17

Título	DOCTORADO EN DERECHO
Centro/Dpto.	FACULTAD DE DERECHO/DPTO. DE CIENCIAS JURÍDICAS
Fecha de aprobación del informe	

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

El principal cauce de información es la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá: http://www.uah.es/escuela_doctorado/

Allí se encuentra el enlace al Programa de Doctorado en Derecho: http://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica/oferta_un_estudio.asp?p_curso_academico=2017-2018&p_cod_estudio=D431&p_cod_rama=SJ&capa=cienciassoc

En este enlace cualquier persona interesada puede encontrar información sobre el Programa: Normativa de acceso y admisión, Profesorado y Comisión Académica, organización del Programa, normativa de defensa de la tesis doctoral, recursos materiales y servicios, entidades colaboradoras, etc.

Asimismo, cualquier persona interesada en matricularse en el Programa puede solicitar información a la dirección de correo electrónico del Departamento responsable, esto es, el Departamento de Ciencias Jurídicas. También puede escribir directamente a la dirección personal de la Coordinadora del Programa, la Profesora Encarnación Carmona Cuenca.



De una forma o de otra, los mensajes llegan a la Coordinadora y ésta les da información sobre la necesidad de contar con un/a director/a de tesis, así como de un/a tutor/a para poder cumplimentar la Carta de motivación, necesaria para solicitar la admisión al Programa. Para ello, se facilita a los/las aspirantes las direcciones de correo electrónico de los/las profesores/as del área de conocimiento correspondiente a la materia en la que desean realizar su tesis doctoral o, de alguna forma, se facilita el contacto con posibles directores de tesis.

Después, el/la candidato/a puede dirigirse a estos/as posibles directores/as para hacerles llegar su idea o proyecto y concretar la posible dirección.

Asimismo, los profesores/as del Programa que imparten docencia en el Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado o en alguno de los demás Másteres que se imparten en la Facultad de Derecho de la UAH informan a los alumnos/as de la posibilidad de seguir estudios de Doctorado en nuestro Programa.

Valoración

A B C D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Aspectos a analizar:

- Estadísticas de matrícula y nuevo ingreso
- La evolución de los principales datos e indicadores del título
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Análisis

A juzgar por los datos del curso 2016-17, el total de solicitudes presentadas fue de 50 y el total de matriculados/as fue 35. Ello representa 5 matrículas más de las plazas ofertadas (30). De ellas, 21 lo fueron a tiempo completo.

El total acumulado de matriculados/as en el Programa era, en el curso 2016-17, de 68 doctorandos/as.

La mayor parte de los/las matriculados/as procedían de España, aunque existe una importante presencia de doctorandos procedentes de países latinoamericanos. También se matriculó un estudiante irlandés y dos estudiantes rumanos.

El número de profesores/as del Programa era 50.

Como el Programa se ofertó por primera vez en el curso 2014-15, no era muy probable que hubiese tesis concluidas y listas para ser defendidas. Aun así, en el curso 2016-17 se leyeron 7 tesis doctorales, de las cuales 4 obtuvieron Cum Laude, 3 Sobresaliente y una de ellas contó con mención internacional.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con el Programa de Doctorado, puede verse en la Encuesta que la media de satisfacción es alta: Entre 7,44 y 9,68 en los diferentes ítems, superior a la media de la UAH.

En cuanto a la satisfacción del personal docente con el Programa, las medias también son buenas, aunque ligeramente inferiores: entre 6,08 y 7,95 en los diferentes ítems, en este caso, ligeramente inferiores a las medias de la UAH.

Como el Programa sólo llevaba funcionando dos cursos académicos en el curso 2016-17 no tenemos indicadores de inserción laboral.

Valoración

A B C D

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)



La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Análisis

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Derecho ha sido constituida en marzo de 2018, por lo tanto, no estaba funcionando durante el curso 2016-17.

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas

Análisis

El profesorado adscrito al Programa está formado por profesores/as de la Universidad de Alcalá y de otras Universidades, todos ellos de excelente capacitación. Entre ellos se encuentran Catedráticos/as, Profesores/as Titulares de Universidad, Contratados/as Doctores/as con gran experiencia investigadora, lo que se acredita con los sexenios concedidos, en su caso.

En algunos casos, la dirección de tesis ha recaído en profesores/as externos, siendo el tutor/a algún profesor/a del Programa. También existen casos de co-dirección.

Como personal de apoyo, contamos con un administrativo que se ocupa de la gestión del Programa de forma satisfactoria.

Aunque existe un apoyo administrativo adecuado, las tareas que debe realizar la Comisión Académica y, sobre todo, el Coordinador/a no están suficientemente reconocidas. Esto hace que el puesto de Coordinador no sea atractivo para el profesorado y, por ello, ha habido varios cambios de Coordinador/a. Requiere de una importante dedicación que le resta tiempo para sus tareas docentes e investigadoras. Esta tarea no está suficientemente reconocida en términos económicos ni de reducción de la carga docente.

En cuanto a los recursos materiales, los doctorandos/as cuentan con los fondos bibliográficos del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Se trata de una moderna biblioteca ubicada en un edificio del Campus de la ciudad que recoge los fondos de las antiguas bibliotecas de las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales y Filosofía y Letras, así como del Centro de Documentación Europeo. Asimismo, cuenta



con recursos electrónicos, modernas instalaciones para el estudio y modernas tecnologías de acceso a la información. Cuenta también con un buen número de espacios para el estudio individual o en grupo, incluso se ofrecen despachos para investigadores/as visitantes.

Uno de los aspectos mejorables es la gestión de los espacios del CRAI. Es un poco difícil para los doctorandos conseguir un despacho (porque suelen estar reservados) y la asignación es sólo para 15 días. Los estudiantes de Doctorado que no tienen un contrato no tienen un sitio fijo para trabajar, aunque eso no es algo específico del Programa de Doctorado en Derecho, sino que es común a todos los Programas de la Universidad.

En cuanto a las **actividades formativas**, existe una oferta de actividades **transversales** de la Universidad, si bien las plazas ofertadas no son suficientes para atender la demanda.

En cuanto a las **actividades formativas específicas**, durante el curso 2016-17 se ofertó una actividad para la que contamos con subvención de la UAH:

- **Seminario: “Retos Actuales de las Ciencias Jurídicas” (1ª edición)**

Para este Seminario contamos con una Conferencia inaugural a cargo de Prof. Dr. Javier García Roca, Catedrático de Derecho Constitucional y Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid. A continuación, nueve doctorandos/as expusieron una Comunicación relacionada con su tesis doctoral. Participaron varios/as profesores/as del Programa y, a continuación de las exposiciones de los doctorandos/as, se celebró un debate, que contribuyó a enriquecer los contenidos de estas Comunicaciones y a orientar a los doctorandos/as.

Se celebró en la Facultad de Derecho de la UAH el día 20 de junio de 2017, con un total de 7 horas lectivas.

En la Facultad de Derecho se celebraron otros eventos, de los cuales se dio comunicación a los doctorandos/as para que pudiesen asistir:

- Foros de Debate, organizados mensualmente por el Decanato.
- Seminarios del Grupo de Investigación “Derecho y Empresa”.
- II Jornadas sobre “Cuestiones Actuales de Igualdad de Género”, organizadas por el Programa Interuniversitario sobre Estudios Interdisciplinarios de Género.

También se dio Comunicación a los Doctorandos de otros Seminarios y Congresos celebrados en otras Universidades y centros de investigación. En particular, se les ha dado información de los Seminarios de Investigadores “García Pelayo”, celebrados en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Con todo ello, los doctorandos/as tuvieron una buena oferta de actividades que pudieron realizar durante el curso 2016-17.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparecen en ellos.

Análisis

En el Informe provisional de la ANECA de fecha 25 de julio de 2013 se nos aconsejaba especificar con mayor detalle los procedimientos de acogida y orientación específicos para los estudiantes de nuevo ingreso.



Como detallamos en las Alegaciones de fecha 18 de octubre de 2013, existen varios procesos de acogida y bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso, que incluyen la presentación de la Coordinadora del Programa, de los profesores director/a y tutor/a y del personal administrativo que se ocupará de los trámites que deban realizar.

Tanto el director/a como el tutor/a y la Coordinadora y el personal de administración informan al doctorando sobre las distintas fases de seguimiento del Programa y de sus deberes en cuanto a la evaluación anual y la presentación del Plan de Investigación, entre otros.

En el mismo Informe provisional, la ANECA nos recomendaba la implantación de acciones específicas dirigidas a consolidar el número de estudiantes de nuevo ingreso, especialmente, para el caso de estudiantes procedentes de otros países.

Las distintas actuaciones realizadas han dado su fruto puesto que el número de doctorandos ha aumentado considerablemente, hasta el punto de que hemos solicitado la ampliación del número de plazas hasta 55 doctorandos nuevos por año. Existe una gran demanda de estudiantes latinoamericanos y de otras nacionalidades.

En el Informe de Propuesta de Modificación de fecha 28 de noviembre de 2016 se decía: Queda justificado el cambio de la actividad “Prácticas en Empresas” por “Estancias de Investigación en Empresas o Instituciones”. Sin embargo, deben adaptarse las actividades formativas y el sistema de evaluación a dicho cambio. Se debe homogeneizar también la nueva terminología a lo largo de la memoria”.

Estos cambios fueron realizados en la Memoria.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado altamente cualificado y motivado con el Programa, a pesar de las dificultades que están atravesando las Universidades españolas en los últimos años. Un alto porcentaje del profesorado participante pertenecen a los cuerpos de Catedráticos/as de Universidad y Profesores/as Titulares de Universidad con una larga experiencia docente e investigadora.</p> <p>El Programa cuenta con una importante variedad de temas (pueden verse los títulos de las tesis doctorales), agrupados en 4 líneas de investigación: 1) Derecho y Empresa; 2) Nuevas Tendencias del Derecho Penal; 3) Extranjería, Inmigración y Asilo. Los derechos fundamentales en España y en Europa y 4) Filosofía del Derecho y Derecho Público.</p> <p>Recursos importantes, especialmente se puede destacar el CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), dotado de una buena biblioteca y de modernos espacios y tecnologías de acceso a la información.</p> <p>La Facultad de Derecho de la UAH está ubicada en el centro de la ciudad de Alcalá de Henares, ciudad histórica Patrimonio de la Humanidad, dotada de todos</p>	<p>No existe una oferta suficiente de actividades transversales.</p> <p>La internacionalización del Programa puede reforzarse.</p> <p>Los recortes presupuestarios sufridos por las Universidades públicas en los últimos años se han hecho sentir en varios aspectos, como la disminución de las plazas de profesores o la insuficiente actualización de fondos bibliográficos. Todo ello ha afectado también al Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>La sobrecarga de trabajo de los profesores/as quienes, en toda la Universidad española en los últimos años, han visto incrementadas la carga docente y las obligaciones de gestión, a la vez que se ha mantenido la evaluación de la investigación, endureciéndose los requisitos para la promoción. Todo ello con importantes recortes económicos (salario y presupuesto para investigación) y de reconocimiento profesional. Estos aspectos han influido en la motivación del profesorado, por ejemplo, a la hora de ofertar actividades transversales o de asumir cargas de gestión, como la propia Coordinación del Programa.</p>



Universidad
de Alcalá

los servicios, con buena oferta de alojamientos y muy cercana a Madrid.

La Universidad de Alcalá es heredera de una de las Universidades más antiguas de España y está bien posicionada en los rankings internacionales.

Denominación del Título	PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO	Seguimiento del curso 2016-17
-------------------------	----------------------------------	----------------------------------

PLAN DE MEJORA

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
1/2018	Mejora en la Comunicación sobre el Programa de Doctorado, también en los últimos cursos del Grado en Derecho	Comisión Académica del Programa, que contactará con que contactará con las personas responsables dentro de la Universidad de Alcalá y con los profesores/as de los últimos cursos del Grado en Derecho	01-09-2018	Nº de solicitudes de admisión que proceden de egresados en la Facultad de Derecho de la UAH	Sin iniciar
2/2018	Tratar de incrementar el número de actividades transversales sobre metodología de la investigación	Comisión Académica del Programa, que contactará con los responsables de formación en la Escuela de Doctorado y con los profesores del Programa	01-09-2018	Nº de actividades formativas transversales que se oferten, procedentes de profesores/as del Programa	Sin iniciar

3/2018	Negociación con el Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Chile, con vistas a firmar un Convenio de Colaboración para dirigir tesis en co-tutela	Coordinadora del Programa	21-03-2018	Firma del Convenio-marco de cotutela	En proceso (iniciada durante un viaje a Chile de la Coordinadora)
4/2018	Constituir la Comisión de Calidad del Programa	Comisión Académica	01-03-2018	Constitución de la Comisión	Ya está constituida

*Añadir tantas filas como sea necesario.